El SEPRONA investiga una protectora de Elda por un posible delito de maltrato animal

05/06/2019



Imagen de los perros.

Los agentes del SEPRONA están investigando una protectora de Elda**, Asociación Defensora de los Animales de Elda,** ADA, por un **posible delito de maltrato animal**, debido al **pésimo estado de salud que presentaban los animales que cuidaban**, según pudieron comprobar los propios agentes en las dos inspecciones **realizadas en su finca.** Además, también investigan la muerte de varios animales y **la ausencia de documentación**.

A finales de noviembre del pasado año 2018, comenzó la investigación sobre la existencia de una posible red de tráfico de animales de compañía, concretamente perros de la raza Samoyedo. En la investigación constataron el traslado de unos 40 perros de la raza Samoyedo de una finca de Mazarrón a otra ubicada en Sax en la cual localizaron un total de **36 perros** de distintas razas entre los que se encontraban **cuatro cadáveres de animales adultos fallecidos por ataques de otros**

canes y cuatro cadáveres de cachorros de raza Samoyedo. **Los investigados carecían del documento de núcleo zoológico** (obligatorio para este tipo de actividad), así como de documentación en cuanto a **materias sanitarias y de seguridad**. En una segunda inspección, localizaron en el interior de esta misma finca **tres cadáveres de perros y uno de gato**. Mientras que los animales rescatados vivos presentaban enfermedades diversas.

En lo que respecta a la asociación, el responsable no pudo presentar ante los agentes del SEPRONA documento alguno debido a la ausencia de libros de control de entrada o de documentos sanitarios. La Guardia Civil imputa al presidente de la asociación y al coordinador de la misma, **dos españoles de 64 y 48 años, respectivamente, un delito de maltrato animal y otro de apropiación indebida**. Además, **los agentes del SEPRONA han levantado numerosas actas por infracciones administrativas de diferentes tipos por las condiciones de la sede de ADA.** Los animales rescatados con vida han sido entregados a otra protectora.

El excoordinador de ADA, **Roberto Artillo**, ha declarado a *Valle de Elda* que fue él quien en el mes de febrero denunció al presidente de la asociación ante el SEPRONA por las malas condiciones de los animales y que también pidió a varias asociaciones de la zona que se llevasen a los perros. Además, admite que "el presidente de ADA hacía cosas que no me gustaban y por eso en febrero denuncié y abandoné la asociación".

Desde el SEPRONA destacan que es un caso de especial gravedad, ya que precisamente la función de cualquier asociación animal es la protección y salvaguarda de la integridad física de los animales.